



**APRUEBA ACTA DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ALEATORIA DE PROYECTOS
RELATIVO AL LLAMADO QUE INDICA
DEL INSTRUMENTO "CONSOLIDA Y
EXPANDE INNOVACIÓN".**

VISTO : Lo dispuesto en la Ley N°6.640, que crea la Corporación de Fomento de la Producción; en el Decreto con Fuerza de Ley N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas que regirán a la Corporación de Fomento de la Producción; en el Reglamento de la Corporación, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; en la Resolución (A) N°71, de 2019, modificada por Resolución (A) N°32, de 2020, ambas de Corfo, que aprueba normas por las que deberá regirse el Comité InnovaChile, o "Reglamento"; en la Resolución (A) N°28, de 2020, de Corfo, que aprueba las "Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción"; en el artículo 3°, de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, que dispone que las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales deben ejecutarse o llevarse a efecto mediante la dictación de una resolución de la autoridad ejecutiva competente, y en los artículos 15° y 59° de la misma Ley, en virtud de los cuales, los actos de la administración son siempre impugnables por el interesado, mediante los recursos de reposición y jerárquico, los que deberán ser interpuestos ante la autoridad que lo dictó o el Fiscal de Corfo, respectivamente, dentro del plazo de cinco días; en la Resolución TRA 58/62/2019, de Corfo, que designa a Rocío Fonseca Chamorro en el cargo de Gerente de la Corporación; y en la Resolución Exenta TRA 58/300/2018, de Corfo, que le encomienda la función directiva de Gerente de Innovación, y de Director Ejecutivo del Comité InnovaChile; y en las Resoluciones N°7, de 2019 y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan, respectivamente, normas sobre exención del trámite de toma de razón y los montos de los actos que deben cumplir con dicho trámite y los controles de reemplazo..

CONSIDERANDO:

1. Que, por **Resolución (E) N°67**, de 2021, modificada por Resolución (E) N°87, de 2021, ambas de InnovaChile se aprobó el texto de las bases del instrumento de financiamiento "Consolida y Expande Innovación", en adelante las "bases".
2. Que, mediante aviso publicado el 2 de marzo de 2021 en el Diario Cooperativa.cl, se realizó un llamado a concurso del instrumento de financiamiento previamente singularizado.
3. Que, en el número 9.1 de las bases, se establece que *"De forma previa a la evaluación, la cual será realizada en dos etapas, y de acuerdo a lo dispuesto en el número 5 de las Bases Administrativas Generales, InnovaChile realizará un análisis de admisibilidad de los proyectos. Aquellos proyectos que cumplan con*

todos los requisitos de dicho análisis (detallados en el anexo de estas bases), avanzarán a la etapa de evaluación.”

4. Que, en el párrafo primero del número 9.3 de las bases, denominado “Segunda etapa de evaluación y criterios aplicables”, se establece que, en esta segunda etapa, los proyectos serán evaluados con notas de 1 a 5, de conformidad con los criterios y ponderadores de evaluación que se señalan en el mismo número.

Asimismo, en el párrafo segundo del número 9.3, se establece que, “Como resultado de esta segunda evaluación, se elaborará un ranking preliminar, el cual será presentado al Subcomité, el que determinará el ranking definitivo y, en mérito del mismo, decidirá sobre la aprobación y rechazo de los proyectos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) *Para que un proyecto pueda ser aprobado, deberá obtener una nota mínima de 3,00, en cada uno de los subcriterios de evaluación y una nota final mínima de 3,50.*
- b) *Serán adjudicados hasta 30 (treinta) proyectos, según el orden en que se encuentren ubicados en el ranking definitivo, determinado por el Subcomité, en mérito de las notas obtenidas de acuerdo con los factores y criterios de evaluación referidos en el presente numeral, y que, además, hayan obtenido las calificaciones mínimas indicadas en la letra a) precedente.*
- c) *A continuación, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, dentro de un “grupo de selección” de hasta 30 (treinta) proyectos, el que estará conformado, en orden de notas, por aquellos que se encuentren posicionados en el ranking definitivo, a continuación del último adjudicado de acuerdo a lo señalado en la letra b) y que, además, hayan obtenido las calificaciones mínimas indicadas en la letra a), se adjudicarán hasta el 50% de ellos, sujetos a la condición de que sean seleccionados mediante un procedimiento aleatorio que determinará e informará oportunamente InnovaChile .*
- d) *Sin perjuicio de los números máximos señalados en las letras b) y c) anteriores, en caso de producirse empate de notas en el último lugar, se adjudicarán o serán incorporados dentro del “grupo de selección”, según corresponda, los proyectos que se encuentren en dicha situación.”*

5. Que, por **Resolución (E) N°112**, de 2021, de InnovaChile, se determinó el procedimiento aleatorio para instrumentos de financiamiento del Comité InnovaChile que consideren en sus respectivas bases, grupos de selección para efectos de la evaluación de su impacto y eficiencia.
6. Que, mediante **Acuerdo N°2**, adoptado en la **Sesión N°437** del Subcomité de I+D+i Empresarial, celebrada el 20 de mayo de 2021, ejecutado por **Resolución (E) N°184**, de 2021, de InnovaChile, se incorporaron 31 proyectos al grupo de selección del concurso del instrumento “Consolida y Expande Innovación”, los cuales se encontraban posicionados en el ranking definitivo de dicho concurso, determinado por el Subcomité, a continuación del último proyecto adjudicado, de acuerdo con lo señalado en la letra c) del número 9.3 de sus bases.
7. Que, tanto la decisión adoptada por el Acuerdo singularizado en el Considerando precedente, como la Resolución (E) N°112, de 2021, de InnovaChile, fueron comunicadas al grupo de selección, mediante carta adjunta a correo electrónico enviado el 9 de junio de 2021.
8. Que, según lo dispone el numeral 10 del acápite II del resuelve 1° de la Resolución (E) N°112 referida en el considerando anterior “Una vez finalizado el procedimiento de selección aleatoria, la Directora de Evaluación de InnovaChile levantará un acta, en la cual dejará constancia de la fecha, hora y aplicación del código de programación, debiendo transcribir dicho código y los parámetros utilizados en dicho procedimiento, y la singularización de los proyectos seleccionados y de los no seleccionados, acta que será aprobada mediante

Resolución de la Dirección Ejecutiva de InnovaChile y notificada de conformidad con la normativa aplicable”.

9. Que, el 6 de julio de 2021, en las dependencias de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, se llevó a efecto el procedimiento de selección aleatoria de proyectos relativo al llamado del instrumento “Consolida y Expande Innovación” efectuado mediante aviso publicado el 2 de marzo de 2021 en el Diario Cooperativa.cl, respecto del cual se levantó el acta que se aprueba por la presente resolución.

RESUELVO:

APRUÉBASE el acta del procedimiento de selección aleatoria de proyectos relativo al llamado del instrumento “Consolida y Expande Innovación” efectuado mediante aviso publicado el 2 de marzo de 2021 en el Diario Cooperativa.cl, cuyo texto es el siguiente:

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ALEATORIA DE PROYECTOS QUE CONFORMARÁN EL GRUPO DE TRATAMIENTO (PROYECTOS RESPECTO DE LOS CUALES, SE ENTENDERÁ CUMPLIDA LA CONDICIÓN DE SELECCIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ALEATORIO Y, POR LO TANTO, PODRÁN RECIBIR COFINANCIAMIENTO DE INNOVACHILE) DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “CONSOLIDA Y EXPANDE INNOVACIÓN”

En las dependencias de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES), ubicada en Teatinos N°120, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, siendo las 15:00 horas, del día martes 6 de julio de 2021, se da inicio al procedimiento de selección aleatoria de proyectos que conformarán el grupo de tratamiento (proyectos respecto de los cuales, se entenderá cumplida la condición de selección mediante procedimiento aleatorio y, por lo tanto, podrán recibir cofinanciamiento de InnovaChile) del instrumento de financiamiento “Consolida y Expande Innovación”, con la asistencia de doña **Sofía Ahumada Antilao**; Directora de Evaluación del Comité InnovaChile y don **Ryan Cooper**; Coordinador de Política Experimental de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Los proyectos considerados para este proceso son los que se indican en la siguiente tabla:

N°	Código del Proyecto	Título del Proyecto	Beneficiario
1	21CYE-171090	ESCALAMIENTO COMERCIAL XML MANAGER - EASYTAX	EASY TAX SPA
2	21CYE-171120	AI-TRADEMARK	CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD SPA
3	21CYE-171015	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON SENTIDO SOCIOAMBIENTAL PARA PYMES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOLUCIONES SOCIALES - ITPARTNER LIMITADA
4	21CYE-171020	ESCALAMIENTO DE PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE DATOS MINEROS	DATAGEO SPA
5	21CYE-171008	ECOFUELS	ECOFUELS SPA
6	21CYE-171046	BAUDATA, PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE DATOS EN CONSTRUCCIÓN	INVESTIGACIONES Y DATOS SPA
7	21CYE-170998	TUEV GESTIÓN DE CARGA SMART EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EFICIENTE DE	ENERGICA CITY SPA

		INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	
8	21CYE-171172	ESCALAMIENTO COMERCIAL SNACKS FUNCIONALES SPIRULINA ANTIOXIDANTES OMEGA 3 ORGÁNICO A NUEVOS MERCADOS	ALIMENTOS FUNCIONALES NATURAL PREMIUM SPA
9	21CYE-171099	ESCALAMIENTO COMERCIAL SNACKS AMAREA Y EXPANSIÓN A LA COSTA OESTE DE ESTADOS UNIDOS	SNACKS AMAREA SPA
10	21CYE-171026	NUEVOS FORMATOS Y TECNOLOGÍAS PARA LA INDUSTRIA PLANTBASED DEL YOGURT CON MATERIAS PRIMAS LOCALES	YOGGIE SPA
11	21CYE-171108	INNOVACIÓN EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE COMERCIAL CLÁSICA 2	COMERCIAL CLASICA DOS SPA
12	21CYE-171056	EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE NIVELAT - PLATAFORMA DE ENTRENAMIENTO CORPORATIVO	GAROO SPA
13	21CYE-171124	REDCUMBRE, TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA	INMOBILIARIA CUMBRE S.A.
14	21CYE-170996	SANTIAGO EXCHANGE - ESCALAMIENTO COMERCIAL EN CHILE Y PERÚ	SERVICIOS Y EVENTOS S&C LIMITADA
15	21CYE-171067	INTERNACIONALIZACIÓN DE POWERHONEY	SOCIEDAD COMERCIAL DE LOS LAGOS LIMITADA
16	21CYE-171004	NO DUST: CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE UN DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE POLVO EN FAENAS MINERAS	MORBIDUCCI & ASOCIADOS SPA
17	21CYE-171043	ESCALAMIENTO INTERNACIONAL DE ULISSES AL MERCADO EUROPEO	INGENIERIA, CONSULTORÍA INNOVACIÓN ENERGÍA SPA EN
18	21CYE-170997	MEATLESS SPA	MEATLESS SPA
19	21CYE-171002	LOCALES CONECTADOS: PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN, VENTAS Y MODERNIZACIÓN FINANCIERA PARA LA MIPYME	CONECTADOS SPA
20	21CYE-171042	LEGALE - FIRMA EN STRING DE DATOS PARA MERCADOS FINTECH	DESPAPELIZA SPA
21	21CYE-171072	EXPANSIÓN LATINOAMERICANA DE SWAPER	PLATAFORMA DE SERVICIOS INFORMATICOS SWAPER SPA
22	21CYE-171102	ASISTENTE VIRTUAL COGNITIVO OMNISCANAL	CLO S.A.
23	21CYE-171038	CUENTACARTÓN: CONSOLIDACIÓN EN MERCADO CHILENO Y EXPANSIÓN COMERCIAL A MERCADO MEXICANO.	CULTAINER SPA
24	21CYE-171071	SENTIO VR, PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN REALIDAD VIRTUAL	SOLUTIONARIO SPA

25	21CYE-171011	EXPONENTIAL HEALTH	DIGITAL	EXPONENTIAL DIGITAL HEALTH SPA
26	21CYE-171032	MUNDO MANEKI		MANEKI GROUP SPA
27	21CYE-171035	FIRMAVIRTUAL - EXPANSIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL Y MEJORA USABILIDAD PLATAFORMA		RENTABILIZARTE SPA
28	21CYE-171057	ACEITE GOURMET DE ROSA MOSQUETA		BERNATIV SPA
29	21CYE-171096	MAYDAY: SOFTWARE DE ULTIMA MILLA PARA EL RETAIL		PUELICHE SERVICIOS LIMITADA
30	21CYE-171014	HUMI+ COLABORA Y NUTRE		BIOPRODUCTOS NUTRITIVOS LIMITADA
31	21CYE-171066	SUNDES: INTERNACIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA		AINHOA INVESTMENTS SPA

Se da inicio al proceso, revisando que el código de programación señalado en la Resolución (E) N°112, de fecha 13 de abril de 2021, se encuentre debidamente ingresado en Stata SE/15.

***** Aleatorizacion Consolidacion y Expansion CORFO *****

* Segunda convocatoria 2021 *

*Notas:

*1. Para garantizar que los resultados sean replicables, correr desde la línea 10 del dofile. Esto con el objetivo de borrar las semillas (seed) que se han fijado.

*2. Si no se ha instalado el comando randtreat, eliminar el * de la línea 40 y correr esa línea también.

*3. Este código garantiza que cada proyecto que se encuentre dentro del grupo de selección tenga la misma probabilidad de ser seleccionado para recibir apoyo del programa.

clear all

log using "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Aleatorización 2 Consolida y Expande.smcl"

* Este comando importa la base de datos de proyectos en el grupo de selección
import excel "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base Aleatorización 2 Consolida y Expande.xlsx", sheet("CYE seleccion")
firstrow case(lower)

set seed 12345

* Calcular residuo

local valor=($_N/2 - \text{int}(_N/2)$)

* número aleatorio inicial si el grupo de selección es impar

gen marcar=.

if `valor'>0 {

gen double _aux=runiform()

egen double aux2=min(_aux)

replace marcar=1 if _aux==aux2

replace _aux=. if marcar==1

drop aux2

}

* Estratificación

set sortseed 8675309

gen negventas=-1*ventas if marcar==.

sort negventas, stable

```

gen rankventas=_n if marcar==.
gen stratanumber=floor((rankventas-1)/4) if marcar==.
egen strata=group(stratanumber) if marca==.
egen numinstrata=count(stratanumber) if marcar==., by(strata)
egen higheststrata=max(stratanumber) if numinstrata==4 & marcar==.
egen mhigheststrata=max(higheststrata) if marcar==.
replace strata=mhigheststrata+1 if numinstrata<4 & marcar==.

*Aleatorizacion Final

* ssc install randtreat
randtreat, gen(asignado) strata(strata) misfits(global) setseed(12345), if marcar==.

keep id ventas strata asignado marcar

tab id asignado, m

save "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de
Datos\Base 2 Consolida y Expande.dta", replace

export excel using "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y
Expande\Bases de Datos\Base Aleatorización 2 Consolida y Expande_t.xlsx",
sheet("Tratados RM") sheetmodify firstrow(variables), if asignado==1

log close

* Valor marcar diferente de . corresponde al proyecto definido en grupo de control
en la definición del número aleatorio inicial

```

A continuación, don Ryan Cooper, corrobora que el grupo de selección, conformado por 31 proyectos, se encuentre debidamente cargado en el programa, considerando el código de cada proyecto y sus respectivos ingresos por ventas anuales declarados en la postulación, lo que se traduce en la siguiente tabla:

ID
171008
171057
171011
171020
171066
171099
171038
171026
171032
171015
171014
171067
170998
171035
171002
170997
171120
171071
171072
171124
171004
170996

171043
171090
171042
171046
171056
171102
171096
171108
171172

De estos 31 proyectos, sólo serán seleccionados 15 proyectos, los cuales podrán recibir el cofinanciamiento de InnovaChile.

A las 15:08:13 horas, se procede a ejecutar el código (ver Anexo), el cual arroja el siguiente resultado.

ID	asignado		.	Total
	0	1		
170996	0	1	0	1
170997	0	1	0	1
170998	0	1	0	1
171002	0	1	0	1
171004	1	0	0	1
171008	1	0	0	1
171011	0	1	0	1
171014	1	0	0	1
171015	0	1	0	1
171020	1	0	0	1
171026	1	0	0	1
171032	0	1	0	1
171035	1	0	0	1
171038	1	0	0	1
171042	1	0	0	1
171043	0	1	0	1
171046	0	1	0	1
171056	0	1	0	1
171057	0	1	0	1
171066	0	1	0	1
171067	0	1	0	1
171071	1	0	0	1
171072	1	0	0	1
171090	1	0	0	1
171096	1	0	0	1
171099	1	0	0	1
171102	0	0	1	1
171108	0	1	0	1
171120	1	0	0	1
171124	0	1	0	1
171172	1	0	0	1
Total	15	15	1	31

De esta forma, se puede observar en la variable "asignación" que, aquellos ID que tomaron el valor 1 (uno) serán asignados al "grupo de tratamiento y, aquellos ID que tomaron el valor 0 (cero) serán asignados al "grupo de control". En efecto, los proyectos cuyo ID tomó el valor 1 (uno) son los siguientes:

ID	Ventas	Marcar	Strata	Asignado
171108	1742224120		1	1
171056	704464074		1	1
171046	366000000		2	1
171043	310328002		2	1
170996	248586126		3	1
171124	133193468		3	1
170997	37707475		4	1
171002	37051263		4	1
170998	26578427		5	1
171067	26142070		5	1
171015	22166611		6	1
171032	20564404		6	1
171066	7466898		7	1

171011	238000		7	1
171057	164283		7	1

En virtud de lo anterior, doña Sofía Ahumada Antilao certifica que, de acuerdo con el procedimiento realizado, los proyectos que dan cumplimiento a la condición de selección mediante procedimiento aleatorio y, por lo tanto, podrán recibir cofinanciamiento de InnovaChile, son los que se señalan en la siguiente tabla:

N°	Código del Proyecto	Título del Proyecto	Beneficiario
1	21CYE-171015	SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON SENTIDO SOCIOAMBIENTAL PARA PYMES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA SOLUCIONES SOCIALES - ITPARTNER LIMITADA
2	21CYE-171046	BAUDATA, PLATAFORMA DE INTELIGENCIA DE DATOS EN CONSTRUCCIÓN	INVESTIGACIONES Y DATOS SPA
3	21CYE-170998	TUEV GESTIÓN DE CARGA SMART EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EFICIENTE DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	ENERGICA CITY SPA
4	21CYE-171108	INNOVACIÓN EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE COMERCIAL CLÁSICA 2	COMERCIAL CLASICA DOS SPA
5	21CYE-171056	EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE NIVELAT - PLATAFORMA DE ENTRENAMIENTO CORPORATIVO	GAROO SPA
6	21CYE-171124	REDCUMBRE, TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA AGRICULTURA	INMOBILIARIA CUMBRE SA
7	21CYE-170996	SANTIAGO EXCHANGE - ESCALAMIENTO COMERCIAL EN CHILE Y PERÚ	SERVICIOS Y EVENTOS S&C LIMITADA
8	21CYE-171067	INTERNACIONALIZACIÓN DE POWERHONEY	SOCIEDAD COMERCIAL DE LOS LAGOS LIMITADA
9	21CYE-171043	ESCALAMIENTO INTERNACIONAL DE ULISSES AL MERCADO EUROPEO	INGENIERIA, CONSULTORIA INNOVACIÓN EN ENERGIA SPA
10	21CYE-170997	MEATLESS SPA	MEATLESS SPA
11	21CYE-171002	LOCALES CONECTADOS: PLATAFORMA DE DIGITALIZACIÓN, VENTAS Y MODERNIZACIÓN FINANCIERA PARA LA MIPYME	CONECTADOS SPA
12	21CYE-171011	EXPONENTIAL DIGITAL HEALTH	EXPONENTIAL DIGITAL HEALTH SPA
13	21CYE-171032	MUNDO MANEKI	MANEKI GROUP SPA
14	21CYE-171057	ACEITE GOURMET DE ROSA MOSQUETA	BERNATIV SPA
15	21CYE-171066	SUNDES: INTERNACIONALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.	AINHOA INVESTMENTS SPA

Asimismo, doña Sofía Ahumada Antilao certifica que los proyectos que no dan cumplimiento a la condición de selección y, por lo tanto, no podrán recibir cofinanciamiento de InnovaChile, son los siguientes:

N°	Código Proyecto	Título del Proyecto	Beneficiario
1	21CYE-171090	ESCALAMIENTO COMERCIAL XML MANAGER - EASYTAX	EASY TAX SPA
2	21CYE-171120	AI-TRADEMARK	CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD SPA
3	21CYE-171020	ESCALAMIENTO DE PLATAFORMA DE ANÁLISIS DE DATOS MINEROS	DATAGEO SPA
4	21CYE-171008	ECOFUELS	ECOFUELS SPA

5	21CYE-171172	ESCALAMIENTO COMERCIAL SNACKS FUNCIONALES SPIRULINA ANTIOXIDANTES OMEGA 3 ORGÁNICO A NUEVOS MERCADOS	ALIMENTOS FUNCIONALES NATURAL PREMIUM SPA
6	21CYE-171099	ESCALAMIENTO COMERCIAL SNACKS AMAREA Y EXPANSIÓN A LA COSTA OESTE DE ESTADOS UNIDOS.	SNACKS AMAREA SPA
7	21CYE-171026	NUEVOS FORMATOS Y TECNOLOGÍAS PARA LA INDUSTRIA PLANTBASED DEL YOGURT CON MATERIAS PRIMAS LOCALES	YOGGIE SPA
8	21CYE-171004	NO DUST: CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE UN DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE POLVO EN FAENAS MINERAS	MORBIDUCCI & ASOCIADOS SPA
9	21CYE-171042	LEGALE - FIRMA EN STRING DE DATOS PARA MERCADOS FINTECH	DESPAPELIZA SPA
10	21CYE-171072	EXPANSIÓN LATINOAMERICANA DE SWAPER	PLATAFORMA DE SERVICIOS INFORMATICOS SWAPER SPA
11	21CYE-171102	ASISTENTE VIRTUAL COGNITIVO OMNISCANAL	CLO S.A.
12	21CYE-171038	CUENTACARTÓN: CONSOLIDACIÓN EN MERCADO CHILENO Y EXPANSIÓN COMERCIAL A MERCADO MEXICANO.	CULTAINER SPA
13	21CYE-171071	SENTIO VR, PLATAFORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN REALIDAD VIRTUAL	SOLUTIONARIO SPA
14	21CYE-171035	FIRMAVIRTUAL - EXPANSIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL Y MEJORA USABILIDAD PLATAFORMA	RENTABILIZARTE SPA
15	21CYE-171096	MAYDAY: SOFTWARE DE ULTIMA MILLA PARA EL RETAIL	PUELICHE SERVICIOS LIMITADA
16	21CYE-171014	HUMI+ COLABORA Y NUTRE	BIOPRODUCTOS NUTRITIVOS LIMITADA

Siendo las 15:15 horas, don Ryan Cooper da por finalizado el procedimiento de selección aleatoria de proyectos que conformarán el grupo de tratamiento (proyectos respecto de los cuales, se entenderá cumplida la condición de selección mediante procedimiento aleatorio y, por lo tanto, podrán recibir cofinanciamiento de InnovaChile) del instrumento de financiamiento "Consolida y Expande Innovación".

ANEXO



User: PS6
Project: PS6

```

name: <unnamed>
log: D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Aleatorización 2 Consolida y E
log type: smcl
opened on: 6 Jul 2021, 15:08:13

1 .
2 . * Este comando importa la base de datos de proyectos en el grupo de selección
3 . import excel "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base Aleator
> cion") firstrow case(lower)

4 .
5 . set seed 12345

6 .
7 . * Calcular residuo
8 . local valor=(_N/2-int(_N/2))

9 .
10 . * numero aleatorio inicial si el grupo de selección es impar
11 . gen marcar=.
    (31 missing values generated)

12 . if `valor'>0 {
13 . gen double aux=runiform()
14 . egen double aux2=min( aux)
15 . replace marcar=1 if _aux==aux2
    (1 real change made)
16 . replace _aux=. if marcar==1
    (1 real change made, 1 to missing)
17 . drop aux2
18 . }

19 . * Estratificación
20 . set sortseed 8675309

21 . gen negventas=-1*ventas if marcar==.
    (1 missing value generated)

22 . sort negventas, stable

23 . gen rankventas=_n if marcar==.
    (1 missing value generated)

24 . gen stratanumber=floor((rankventas-1)/4) if marcar==.
    (1 missing value generated)

25 . egen strata=group(stratanumber) if marca==.
    (1 missing value generated)

26 . egen numinstrata=count(stratanumber) if marcar==., by(strata)
    (1 missing value generated)

27 . egen higheststrata=max(stratanumber) if numinstrata==4 & marcar==.
    (3 missing values generated)

28 . egen mhigheststrata=max(higheststrata) if marcar==.
    (1 missing value generated)

29 . replace strata=mhigheststrata+1 if numinstrata<4 & marcar==.
    (2 real changes made)

```

```

30 .
31 . *Aleatorizacion Final
32 .
33 . * use install randtreat
34 . randtreat, gen(asignado) strata(strata) misfits(global) setseed(12345), if marcar==.
    (1 missing value generated)
    assignment produces 0 misfits
    (1 missing value generated)

35 .
36 . keep id ventas strata asignado marcar

37 .
38 . tab id asignado, m

```

ID	asignado		.	Total
	0	1		
170996	0	1	0	1
170997	0	1	0	1
170998	0	1	0	1
171002	0	1	0	1
171004	1	0	0	1
171008	1	0	0	1
171011	0	1	0	1
171014	1	0	0	1
171015	0	1	0	1
171020	1	0	0	1
171026	1	0	0	1
171032	0	1	0	1
171035	1	0	0	1
171038	1	0	0	1
171042	1	0	0	1
171043	0	1	0	1
171046	0	1	0	1
171056	0	1	0	1
171057	0	1	0	1
171066	0	1	0	1
171067	0	1	0	1
171071	1	0	0	1
171072	1	0	0	1
171090	1	0	0	1
171096	1	0	0	1
171099	1	0	0	1
171102	0	0	1	1
171108	0	1	0	1
171120	1	0	0	1
171124	0	1	0	1
171172	1	0	0	1
Total	15	15	1	31

```

39 .
40 . save "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base 2 Consolidada y E
    file D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base 2 Consolidada y Expa

41 .
42 . export excel using "D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base A
    > Estados RM") sheetmodify firstrow(variables), if asignado==1
    file D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Bases de Datos\Base Aleatorización 2 C

43 .
44 . log close
    name: <unnamed>
    log: D:\OneDrive - DIPRES\2020\CORFO\Consolida y Expande\Aleatorización 2 Consolidada y E
    log type: smcl
    closed on: 6 Jul 2021, 15:08:13

```

Anótese, notifíquese y archívese.

ROCIO DE LOS ANGELES FONSECA CHAMORRO
 Firmado digitalmente por ROCIO DE LOS ANGELES FONSECA CHAMORRO
 Fecha: 2021.07.15 16:42:36 -04'00'

ROCIO FONSECA CHAMORRO
 Directora Ejecutiva